CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION Nº 9239

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ASUNCIÓN COPMUNICACIONES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MANEJO DE VALORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL- AD-REFERENDUM).

Asunción, 05 de diciembre de 2012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., la Licitación Pública Nacional Nº 08/2012 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MANEJO DE VALORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL- AD-REFERENDUM), por un monto total de **G. 2.046.541.121.-** (guaraníes dos mil cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y un mil ciento veintiuno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera: para el periodo que corresponde al año 2012 por un monto total de **G. 716.289.392.-** (guaraníes setecientos dieciséis millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y dos), para el periodo que corresponde al año 2013 por un monto total de **G. 1.330.251.729.-** (guaraníes un mil trescientos treinta millones doscientos cincuenta y un mil setecientos veintinueve), los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge Oviedo Matto
Presidente